



ANUNCIO DE REGATA TROFEO CABO SAN ANTONIO PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 3

CLUB NÁUTICO JÁVEA y REAL CLUB NÁUTICO DE DENIA Copa Promoción Cruceros FVCV

La **Prueba Trofeo Cabo San Antonio**, se celebrará los días 8 de Diciembre (Jávea), 30 de Marzo (Denia), 11 de Mayo (Denia) y 8 de Junio (Jávea) organizada por el Club Náutico de Jávea y el Real club Náutico de Denia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana, la regata del día 8 de junio puntuará para la Copa Promoción de Cruceros de la FVCV del año 2019

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la world sailing 2017 – 2020 (RRV).
- b) Las prescripciones de la RFEV
- c) Reglamento de medición sistema RI 2017 y sus modificaciones de 2018
- d) El Reglamento Técnico de Cruceros 2017-20 y Anexos.
- e) Reglamento de seguridad de la O.R.C para regatas de categoría 4
- f) El Anuncio de Regata
- g) Las presentes Instrucciones de Regata
- h) La Guía deportiva de la FVCV

2.- PUBLICIDAD

2.1 Este evento es de Categoría C de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20 de la World Sailing y la normativa de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Conforme a la reglamentación 20.3 (d),(i) de la World Sailing, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del patrocinador en el 20% delantero del casco en cada amura que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

3.- ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reglamentación 19 y normativa de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2019.

4.- CLASE Y CATEGORIAS.

4.1 Es una regata reservada para embarcaciones de la clase crucero

ANUNCIO DE REGATA TROFEO CABO SAN ANTONIO PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 3

4.2 La regata del día 8 de junio puntuará para la Copa Promoción de Cruceros de la FVCV del año 2019

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del miércoles anterior a la fecha de cada una de las pruebas.

5.2 Los derechos de inscripción son gratuitos para todos los participantes.

5.3 Las inscripciones deberán enviarse por email a las siguientes direcciones:
deportes@cnjavea.net directordeportes@cndenia.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

Así mismo en el área privada del club, se deberá colgar y enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas federativas y certificado de medición.
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 del día de la competición.

6.- PROGRAMA

El programa para todas las regatas del evento es el siguiente:

8 de Diciembre	Club Náutico de Jávea
30 de Marzo	Real Club Náutico de Denia
11 de Mayo	Real Club Náutico de Denia
8 de Junio	Club Náutico de Jávea (entrega de Trofeos)

Fecha	Hora	Acto
Sábados	10:00 horas	Apertura Oficina Regatas
	10:30 horas	Reunión de Patrones
	12:00 horas	Señal de Atención pruebas

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se realizará en formato de Flota y en RI

Están programadas un máximo 1 prueba diaria.



ANUNCIO DE REGATA TROFEO CABO SAN ANTONIO PRUEBA AUTONÓMICA NIVEL 3

8.- PUNTUACIÓN

Se utilizará la regla 209 RTC Sistema de Clasificación y Compensación.

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

La regata del día 8 de junio puntuará para la Copa Promoción de Cruceros de la FVCV del año 2019

El trofeo es válido si se completa al menos una prueba.

No habrá descartes.

9.- PREMIOS

Habrán tres trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la Prueba lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio estar en posesión de la licencia federativa 2018 o seguro similar. Todas las embarcaciones han de estar en posesión de seguro obligatorio.